



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Presupuesto y ejecución del gasto público durante el estado  
de emergencia sanitaria en el Instituto del Mar del Perú, Lima  
2016-2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Arzapalo Porras, Percy Raul (ORCID: 0000-0002-7365-4246)

**ASESORA:**

Mg. Robladillo Bravo, Liz Maribel (ORCID: 0000-0002-8613-1882)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mi hermano Paúl, que descansa en la gloria de Dios, quien me inculcó a completar este paso importante en el ámbito profesional.

A mis hermanos, quienes me apoyaron y me inspiraron mucho en el transcurso de mi vida y sé que siempre contaré con ellos.

A mi esposa Doris, por estar a mi lado en todo momento y por ser la motivación de mi superación profesional.

## **Agradecimiento**

Al Instituto del Mar del Perú, que me permitieron usar los datos de la entidad y que me sirvió de insumo para poder desarrollar este trabajo de investigación.

A la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de poder estudiar la maestría y ser parte de mi superación personal.

A los distintos docentes de la Escuela de Postgrado, en especial de la Maestría en Gestión Pública, quienes con sus amplios conocimientos nutrieron mis conocimientos académicos.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización .....	11
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos .....	12
3.6. Método de análisis de datos.....	13
3.7. Aspectos éticos .....	13
IV. RESULTADOS .....	14
4.1. Análisis descriptivos.....	14
4.2. Análisis inferencial.....	17
V. DISCUSIÓN.....	20
VI. CONCLUSIONES.....	25
REFERENCIAS.....	27
ANEXOS .....	

## Índice de tablas

Tabla 1: Información presupuestaria del IMARPE desde el 2016 al 2020 .....	14
Tabla 2: Información presupuestaria de la DGIRP desde el 2016 al 2020.....	15
Tabla 3: Ejecución del devengado y saldo presupuestal del 2016 al 2020 .....	16
Tabla 4: Pruebas de normalidad de los datos del proceso presupuestario .....	17
Tabla 5: Correlaciones entre el PIA y la Ejecución del devengado .....	18
Tabla 6: Correlaciones entre el PIM y la Ejecución del devengado.....	19
Tabla 7: Correlaciones entre las Modificaciones Presupuestarias y la ejecución del gasto .....	19

## Índice de figuras

Figura 1: Evolución del proceso presupuestario del IMARPE desde el 2016-2020. .....	14
Figura 2: Evolución del proceso presupuestario de la DGIRP desde el 2016-2020 .....	16
Figura 3: Porcentaje de ejecución del presupuesto en función al PIA y al PIM....	17

## Resumen

La presente investigación tiene por título “Presupuesto y ejecución del gasto público durante el estado de emergencia sanitaria en el Instituto del Mar del Perú, Lima 2016-2020”, tuvo como objetivo determinar el nivel de relación entre presupuesto público y la ejecución del gasto público en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú en el contexto del estado de emergencia sanitaria, durante el periodo 2016-2020. Se realizó una investigación de tipo aplicada, correlacional, descriptiva no experimental retrospectivo, con un enfoque cuantitativo. Se utilizó la técnica del análisis de contenido cuantitativo, para ello se importaron datos del software Melissa V3.0, aplicativo generador de reportes en Excel del marco y ejecución presupuestal de ingresos y gastos – SIAF. Los datos extraídos con detalles de la meta presupuesta en estudio sirvieron para realizar el análisis en el software SPSS y medir el grado de relación que tienen las variables y sus dimensiones. Con los datos examinados y la comparación de los mismos la investigación finaliza mencionando que la variable presupuesto en la DGIRP se relaciona con la ejecución del gasto durante el periodo 2016-2020.

**Palabras clave:** Ejecución presupuestal, IMARPE, presupuesto.

## **Abstract**

This research is entitled "Budget and execution of public spending during the state of health emergency in the Instituto del Mar del Perú, Lima 2016-2020", its objective was to determine the level of relationship between public budget and the execution of public spending in the DGIRP of the Institute of the Sea of Peru in the context of the state of sanitary emergency, during the period 2016-2020. An applied, correlational, descriptive, non-experimental retrospective research was carried out, with a quantitative approach. The quantitative content analysis technique was used, for this, data from the Melissa V3.0 software was imported, an application that generates reports in Excel of the framework and budget execution of income and expenses - SIAF. The data extracted with details of the budget goal under study was used to perform the analysis in the SPSS software and measure the degree of relationship between the variables and their dimensions. With the data examined and the comparison thereof, the investigation ends by mentioning that the variable budget in the DGIRP is related to the execution of the expenditure during the period 2016-2020.

**Keywords:** Budget execution, IMARPE, budget.

## **I. INTRODUCCIÓN**

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE es una entidad técnica especializada que está vinculada al Ministerio de la Producción, cuya misión principal es la investigación de los recursos del mar del Perú para luego con los datos resultantes asesorar al Estado Peruano para el uso adecuado y racional de los recursos pesqueros y marinos así como en la conservación de los ecosistemas acuáticos, su biodiversidad y uso sostenible.

La entidad tiene cinco direcciones a su cargo y cada una de ellas la responsabilidad del desarrollo de actividades que están incluidas en su Plan Operativo Institucional (POI) por consiguiente es preciso la asignación de presupuesto para que puedan realizarlas y así obtener información sobre el diagnóstico de las poblaciones de los recursos pesqueros. La dirección en estudio es la Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos (DGIRP) cuyo alcance de estudio son la anchoveta, la caballa y el jurel, cuya información es de suma importancia para que el Estado pueda determinar políticas en función de su impacto en la población, por lo tanto la asignación presupuestal a la entidad.

El flujo económico va ser importante para la DGIRP que pueda seguir con sus actividades y funciones que tiene como entidad, el estado de emergencia sanitaria debido al Covid-19, iniciado en marzo del 2020, hizo que varias actividades que la tiene la dirección como meta presupuestaria no pudieron realizarse en ese año debido a la implementación de los protocolos seguridad, de la misma manera la ejecución del gasto se investigó y se estableció la relación entre ambas variables se tomó como base los datos desde el 2016 al 2020 y luego se estableció esta relación.

Para poder complementar el presente estudio, se revisó la Ley N°28411 que es la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que es un instrumento del cual se sirven las entidades para poder lograr su objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) que en líneas generales es la expresión cuantificada de los gastos a atender durante el año fiscal de cada entidad donde se reflejan también los ingresos con los que se financian estos gastos es así que después de haber pasado las fases del proceso presupuestario.

Cifuentes-Faura (2020), hace un análisis de la crisis del impacto y de las medidas económicas en Europa y en el mundo, que surgió en China para posteriormente expandirse por todo el mundo y ser declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia sanitaria y siendo declarado como pandemia a nivel internacional, además la crisis sanitaria trajo consigo una crisis económica es así que la Unión Europea tuvo que dictaminar medidas para apalancar estabilidad financiera en los países miembros a esto le añadimos la caída de los mercados financieros mundiales trayendo consigo crisis en los créditos, ahora bien en América Latina donde la población está parte del sector informal de la economía, realizaron hicieron esfuerzos para optimizar sus procesos y gestión de finanzas publicas de tal manera poder puedan incrementar sus ingresos a través de la recaudación y al igual que los países europeos hacer frente ante avance del mal. En la situación de nuestro país el inicio de la pandemia y con ello la implementación de los protocolos de seguridad y la restricción en la movilización de las personas tanto terrestres como aéreas hicieron que nuestra actividad económica se viera afectada tal y como se vio en construcción, pesquería, agricultura y turismo debido a se vieron paralizadas en cumplimiento de los mecanismos de seguridad implementados, por último las municipalidades también no solamente se vieron afectadas en su presupuesto sino también en su ejecución.

Ante lo manifestado se planteará el problema general: ¿Qué relación existe entre presupuesto y la ejecución del gasto público en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, durante periodo el 2016-2020? Asimismo, se plantean los problemas específicos: PE1: ¿Qué relación existe entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020? Y la PE2: ¿Qué relación existe entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020?

Al respecto a lo planteado anteriormente se establece el objetivo general: Determinar qué relación existe entre presupuesto y la ejecución del gasto público en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante el estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020 y los objetivos específicos: OE1: Determinar qué relación existe entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la

DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020 y el OE2: Determinar qué relación existe entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020. Se formuló la hipótesis general: Existe de relación entre presupuesto y la ejecución del gasto público en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú en el durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020. Así también, las hipótesis específicas: HE1: Existe relación existe entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020 y la HE2: Existe relación entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.

Se justifica la presente investigación teóricamente, tomando en cuenta la importancia del análisis de la ejecución presupuestal durante el periodo del 2016-2020 y específicamente su comportamiento en el 2020 ante el impacto de la COVID-19 y cómo esta afectó a la entidad y los esfuerzos que realizaron los directivos y personal administrativo quienes utilizando las herramientas de gestión administrativa para cumplir la misión de la entidad que es la de proporcionar de forma constante y oportuna datos estadísticos al Ministerio de la Producción (PRODUCE) para establecer las políticas del sector.

La investigación se justifica metodológicamente porque tiene como objetivo presentar datos estadísticos que permitió establecer procesos y sistemas de trabajo como los que se realizaron tanto en las habilitaciones presupuestarias como en el proceso de compras.

## II. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio, dentro del contexto nacional hacemos énfasis en el análisis realizado por Carhuamaca y Torres (2020), respecto a la ejecución del presupuesto de un proyecto de vivienda multifamiliar realizado durante el estado de emergencia por la COVID-19, donde hace un una investigación y análisis profundo del impacto en el sector construcción tomando en cuenta que la este sector representa el 6% del PBI, por otra parte, los cambios que se implementaron tanto en el rubro como en otras actividades en el reinicio de las labores habrían provocado el cambio de en la productividad y por ende impacto el incremento del PBI, por consiguiente este impacto dinamiza la economía lentamente ya que la pandemia ha afectado a muchos sectores vinculantes y que lamentablemente en estado ha tenido uno de los mayores desafíos el de hacer frente a una de las mayores barreras que es la burocracia, además, activar y ejecutar correctamente los protocolos en las actividades operativas que se vayan iniciando va ser importante y va a mejorar la ejecución presupuestaria que va beneficiar al desarrollo del país.

Vargas, Fernández, Quiroz y Cacho (2020), hace un desarrollo respecto a la falta de estrategias en la gestión, en temas presupuestales, de las municipalidades de Incahuasi, Cañaris de la zona alto andina, del departamento de Lambayeque en el 2020, todo esto frente al escenario que nos presenta la pandemia debido a la COVID-19. Basándose en los cambios que exigen y norma la modernización del estado, concluyen que éstas municipalidades carecen de estrategias para afrontar la pandemia no solamente en servicios públicos sino también en la incapacidad de ejecutar el presupuesto asignado además de una deficiente o débil coyuntura intergubernamental por lo tanto urge la implementación de políticas públicas para los ciudadanos.

Uno de los elementos importantes en la ejecución presupuestal son las compras, Calixtro (2020), desarrolla una investigación, en plena pandemia por la COVID-19, de las Contrataciones del Estado de acuerdo a la normativa actual que invita a reflexionar desde el punto de vista jurídico los desafíos que debe de enfrentar el país. Las contrataciones directas son parte de este análisis así como su uso ágil para poder ser usado en situaciones excepcionales que amerita las circunstancias pero siempre cumpliendo los procedimientos de tal manera evitar la corrupción y el mal uso tanto de los bienes como de los servicios que se adquieren.

Según (Gutiérrez, et.ál. 2021), en su investigación exponen la afectación de las actividades y proyectos que tienen presupuesto asignado, en muchos casos con órdenes servicio que se venían desarrollando en el país como es el caso de las obras públicas ya adjudicadas y otras en proceso y ahora que se ha levantado el estado de emergencia el estado tiene la difícil tarea de reactivar la economía y para ello deberá reiniciar la ejecución de las actividades de las mismas ante la cuales las entidades públicas se valieron de dispositivos legales para poder regular la reactivación. Un papel importante jugó la OSCE así como los Gobiernos Locales y Regionales que han emitido sus directivas internas a fin de poder reactivar sus procesos bajo la modalidad de Adjudicación Directa. El trabajo de los investigadores es acerca de la labor que viene realizando el Sistema Nacional de Control con su órgano principal que es la Contraloría General de la República así como el Órgano de Control Interno de cada entidad.

De la Villa (2020), hace un análisis de los determinantes del crecimiento económico de países como Perú, Chile y México durante los años 2006-2020, el estudio se concentra en determinar los principales factores que tuvieron en común estas economías y que afectaron la caída del PBI durante el segundo trimestre del 2020. El trabajo realizado por el investigador busca explicar el motivo por el cual el Perú fue el más afectado en comparación de estos dos países, que tienen características afines en la región.

Quispe (2016), nos menciona en su artículo científico la importancia que tiene la evaluación y el análisis de la ejecución presupuestal para poder cumplir con las metas institucionales dentro del gasto asignado en el PIA, PIM de acuerdo a las categorías presupuestales que le fueron asignadas a la Municipalidad de Taraco (2014-2015). En el estudio el autor evalúa al detalle el nivel de cumplimiento del marco presupuestal y correlación con el cumplimiento de las metas asignadas al pliego.

Yactayo (2019), nos permite visualizar el comportamiento de la ejecución presupuestaria en ESSALUD entre los años 2008-2013 destacando su importancia en la gestión de un gasto responsable que le permita, a la entidad, poder incrementar la producción de las actividades ser usados de manera eficiente y racional de los recursos económicos que le fueron asignados, todo ello vinculado

al derecho que tiene el ciudadano para recibir una atención adecuada que le permita mantener o mejorar su calidad de vida.

Rodriguez (2017), hace una investigación, en su tesis, acerca de la evaluación de la ejecución presupuestaria de la Policía Nacional del Perú y de la forma como este proceso va repercutir en las políticas públicas en referencia a la seguridad ciudadana. El análisis de este proceso en esta institución es un tema poco estudiado y menos aun lo que implica su importancia el hecho que las conclusiones de la misma se vean directamente relacionados en la seguridad del país, es por ello que el monitoreo constante del gasto de vital importancia para el Estado.

El uso del SIAF-SP como herramienta de gestión es muy usado en las entidades públicas, Tapia (2017), realizó una investigación sobre inadecuada programación de gastos en la administración del MINEDU y del MININTER asimismo hace una evaluación la incidencia de la ejecución presupuestal con el SIAF-SP, cuyos errores conllevan a retrasos en la formulación tanto Financiera como Presupuestal.

Del mismo modo Vargas (2017), nos muestra en su trabajo de investigación acerca de la influencia del SIAF-SP en el gasto del presupuesto y en la gestión financiera de las diferentes metas presupuestarias del sector salud del Gobierno Regional de Puno durante el 2014-2015. De esta manera en sus conclusiones destacan la deficiente ejecución en muchas partidas genéricas esencialmente en insumos médicos y farmacéuticos, así como mantenimiento de infraestructura a esto le podemos añadir el desconocimiento en el proceso de la información financiera por medio del SIAF-SP.

Dentro de las investigaciones internacionales revisadas en el contexto internacional sobre la variable ejecución del gasto público, García (2020), realiza un análisis en la economía española acerca impacto económico y su relación acerca de la previsibilidad y concluye que los administradores tienen responsabilidad como parte de su conducta diligente. Y este carácter debe de desarrollarse en ocasiones como la crisis económica, sanitaria y también social derivada por el COVID-19.

López y Onrubia (2020), concluyen que los países se enfrentan a una dura compensación en temas económicos, que les llevará a empeorar del comportamiento económico en el corto, medio y probablemente a largo plazo, todo esto por concentrarse en controlar la curva de infecciones a causa de la COVID-19. En ese contexto los investigadores concluyen que la política económica será el de

minimizar los costes sociales y económicos que provocará la crisis sanitaria y las extremas medidas que se tomaron para contenerla.

Lago (2020), también comenta respecto a las cuentas públicas en el año 2019 en España que significó un retroceso con un déficit del 2.8% del PBI y las perspectivas para el 2020 no son las mejores todo esto por el impacto de las medidas sobre la política económica y social se adoptó para hacer frente al COVID-19. Nos hace un análisis en paralelo entre los años 2019 y 2020 donde en este último año cayó drásticamente la elaboración (ejecución) presupuestal en los dos primeros meses del año y que se proyectaba a ser tan desfavorable como lo fue en el 2019 según la Comisión Europea.

Pazmiño, Merchan, y Jiménez (2020), responden ante la posibilidad de reformular el debate eterno entre el estado o el sector privado sean los asuman un papel más destacado en la economía del futuro de los países. Los gobiernos, en esta pandemia, han apoyado tanto a la minoría vulnerable como a las grandes mayorías, esto hizo reforzar a los gobiernos que ellos plantean la posibilidad de un nuevo estatismo, esto pasa mientras el sector privado deberá resurgir después de salir del endeudamiento en el que se encuentra.

Sin embargo, Ramos (2020), en su profundo análisis acerca de las contrataciones, que en la necesidad de lograr mayor dinamismo en la ejecución del presupuesto público, lleva a realizar estos procesos omitiendo la formalidad de los expedientes de contratación sin que estos sigan los criterios de necesidad, oportunidad y eficiencia como tampoco la racionalización que todo gasto público requiere. El COVID-19 no solamente el estado de emergencia sanitaria sino también a reformular el ámbito de seguridad, económico y jurídico promulgando Reales Decretos leyes para aplacar con medidas concretas el impacto de la pandemia.

Espada (2014), menciona una política fiscal por parte de los gobiernos que solo se enfoca en el control cuantitativo no es garantía para que éstos manejen adecuadamente su economía, es por ello que se debe de poner énfasis en la calidad en las finanzas públicas como parte de una forma de hacer gobierno, por otra parte, para poder medir la calidad de las finanzas es necesario construir indicadores que permitan vincular y relacionar los aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, en síntesis, al referirnos a la calidad de gasto público es tomar los

elementos que garanticen el uso racional de los recursos públicos de tal manera que eleven el crecimiento de la economía de los países de América Latina.

Engl, Dineiger y García (2016), analizan los esfuerzos de los algunos países de América Latina y el Caribe con respecto a la optimización sus sistemas de gestión de finanzas públicas todo ello con el objetivo de aumentar sus ingresos mediante una eficiente recaudación pública así como transparentar los gastos, por esta razón, la gestión de los países están orientándose a los resultados y ésta obliga a justificar adecuadamente las políticas públicas y tener la certeza su impacto en la vida de las personas. Asimismo, la fiscalización, auditoria y revisión de los resultados de la gestión de los diferentes gobiernos que está vinculado con lo mencionado anteriormente, a medida que este cambio se va realizando, los países de la región necesitan de instituciones no solamente eficientes sino también honestas que tengan como objetivo principal el bienestar de sus habitantes.

Otro caso de una adecuada de gestión interna del gasto público, es la nos menciona Paredes (2017), en su estudio en la optimización de la gestión en la DIVAD. Él plantea en la construcción de un cuadro de mando integral (CMI) como modelo de gestión, cuya teoría fue desarrollada por Davis Norton y Rober Kaplan, de esta manera, la aplicación en este organismo público conjuntamente con el análisis PEST y FODA permitirán tener un control mediante el seguimiento de los indicadores que da esta herramienta, en síntesis, una adecuada y correcta aplicación permitirá el control del gasto público.

Asimismo Patiño (2017), nos muestra la importancia del Presupuesto por Resultados (PpR) como respuesta a mejorar la ejecución del gasto público de manera eficiente y eficaz en las entidades públicas del país colombiano, agregando a lo anterior detalla que esta herramienta ha sido implementada en varios países de la región sin embargo no se ha logrado avanzar mucho en las administraciones municipales del vecino país, para concluir, el estudio y análisis relaciona el PpR con la ejecución responsable y óptima con el presupuesto asignado al Municipio.

Entre las bases teóricas tenemos el establecimiento del estado de emergencia, como se cita en la plataforma digital Gobierno del Perú (2020), “Es una decisión amparada por el capítulo IV, artículo 137 de la Constitución Política del Perú y su plazo ha sido fijado mediante los Decretos Supremos 044-2020-PCM, 051-2020-PCM y 064-2020-PCM.” (párr. 4).

Ferrer (2020), hace una evocación de la forma de cómo se inició la pandemia por la COVID-19, iniciándose en diciembre del 2019 donde se reportó algunos casos de algunos pacientes que fueron hospitalizados debido a nueva enfermedad determinada por neumonía e insuficiencia respiratoria, esto a raíz del nuevo coronavirus (SARS-COV-2), iniciado, de acuerdo a los estudios, en la provincia de Hubei en el país de China. La OMS, el 11 de febrero de 2020, nombró a este agente como COVID-19. La enfermedad comenzó a expandirse incontrolablemente a nivel mundial primero en Asia para luego expandirse a Medio Oriente y Europa, debido a esto, el 11 de marzo, la COVID-19 la OMS hace un comunicado declarándolo como pandemia.

En el diario Gestión (2020), y en algunos diarios de circulación nacional, el 6 de marzo del 2020, se reportaba en el Perú el primer caso en el Perú. Se trataba de un piloto de avión de 25 años de edad que previamente había estado en España, Francia y República Checa.

Es dentro de esta coyuntura que el estado peruano decreta el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por un plazo de 90 días calendario mediante la emisión del Decreto Supremo N°008-2020-SA.

Esta acción sirvió para implementar y poner en marcha las medidas de prevención y control para evitar la propagación de la COVID-19. Su aplicación obligatoria fue simultáneamente en puertos, aeropuertos, centros educativos, en espacios públicos y privados, así como en los medios de transporte público y centros laborales del país.

El 15 de marzo del 2020 se emite el Decreto Supremo N°044-2020-PCM, por el cual se declara el Estado de Emergencia Nacional por un plazo de 15 días calendario, restringiéndose el traslado y salida de personas (cuarentena) a consecuencia de propagación del COVID-19.

Mediante este Decreto Supremo quedan restringido el acceso a los servicios públicos y bienes y servicios estatales, la suspensión de los Derechos Constitucionales así como la limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de los ciudadanos y entre otras medidas se impuso la restricción de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y demás actividades recreativas y también los servicios en hoteles y restaurantes.

Andía Valencia (2017), describe el proceso presupuestario clasificando en cinco fases: la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. La fase de programación tiene por objetivo establecer los objetivos institucionales a lograr durante el año fiscal, así como proponer metas presupuestales, determinar la demanda global de los gastos y desarrollar los procesos para la estimación de los gastos.

La fase de la formulación tiene como fin estructurar funcional y programáticamente el pliego y deberá estar diseñada a partir de las categorías presupuestales y considerando las fuentes de financiamiento que será remitida al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La fase de la aprobación tiene un contexto legal por el cual el MEF eleva al Consejo de Ministros para su aprobación y posterior inclusión en la Ley del Presupuesto del Sector Público para luego ser aprobado por el Congreso de la República, esto da inicio al PIA.

En esta fase se realiza el flujo tanto de los ingresos y egresos de la entidad que fueron previstos al inicio de año en el presupuesto anual y consta de tres subprocesos: la fase de ejecución del gasto público (etapa de compromiso, devengado y pago), las modificaciones presupuestales y el control presupuestario. El análisis detallado en cada fase del proceso presupuestario y su impacto en la ejecución será el tema de la investigación donde se identificarán los factores que están la baja ejecución de acuerdo a la proyección inicialmente programado.

Pérez (2012), analiza respecto de la medición y la competitividad como parte del sistema corporativo de información donde los datos puedan ser analizados para facilitar la toma de decisiones preventivas, correctivas, así como de mejora de una con ello no solo llevar el control financiero sino también mejorar los procesos internos de la empresa, entidad u organización que tenga como principal objetivo la reducción de costes.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es aplicada, cuyo objetivo de acuerdo a lo mencionado por Vargas (2009), es aquel estudio que tiene como fin la utilización o aplicación de los conocimientos adquiridos, mientras se van adquiriendo otros, para luego poner en funcionamiento y normalizar la práctica resultado de la investigación.

El diseño de la investigación es del tipo no experimental, transversal descriptivo correlacional y de acuerdo a lo indicado por Salkind (1998), es la tiene como propósito establecer relación entre dos o más cosas sean variables o resultados.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### **Variable 1: Presupuesto público** (cuantitativo)

Categoría: Independiente

**Definición conceptual:** Andía (2017), define al presupuesto público como el instrumento de gestión que el Estado tiene a través de sus entidades de poder obtener sus objetivos y metas que son parte de sus respectivos POI, de igual manera éstos son parte de Plan Estratégico de toda entidad, por lo tanto, podemos concluir que todo presupuesto público contiene los gastos y sus objetivos y metas.

**Definición operacional:** Para el presente estudio se establece la fuente de financiamiento del presupuesto en la DGIRP siendo estas provenientes de los recursos ordinarios, que son establecidos por el MEF a la entidad en su conjunto y por consiguiente a dirección que es materia de investigación y que a su vez contiene dentro de su estructura programática; la función, el programa y el subprograma y dentro de su clasificación económica: la categoría de gasto y la genérica de gasto, datos que fueron analizados en el proceso presupuestario.

##### **Variable 2: Ejecución del gasto público** (cuantitativo)

Categoría: Dependiente

**Definición conceptual:** Andía (2017), indica que la “ejecución del gasto público” es la fase donde se formaliza el flujo de los ingresos y egresos que

fueron establecidos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos de acuerdo al marco de las asignaciones de gasto. Este proceso inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre.

**Definición operacional:** En el sector público lo podemos definir al gasto como un conjunto de procesos por el cual las entidades del estado realizan como parte del gasto corriente, gasto del capital y servicio de deuda con cargo al presupuesto asignado a cada pliego. Para nuestra investigación se estableció como la fase o etapa operativa que contiene el proceso de ejecución presupuestaria del devengado, esto es la contabilización del gasto realizado en función del presupuesto asignado.

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

La población en el siguiente estudio fue constituida por el presupuesto asignado al Instituto del Mar del Perú – IMARPE, durante el periodo 2016-2020.

La muestra del estudio es la Dirección de Investigación de Recursos Pelágicos (DGIRP), una de las cinco direcciones del IMARPE.

El método de muestreo es no probabilístico o dirigido y se seleccionó los datos de la muestra anteriormente mencionada por cumplir las características del estudio, por consiguiente los datos extraídos de nuestra base es la unidad de análisis.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

De acuerdo al método del tipo de investigación del presente trabajo, se va utilizar el análisis del contenido cuantitativo. Hernández (2014), nos dice que: “Es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera objetiva y sistemática” (p. 251).

### **3.5. Procedimientos**

Siendo una investigación retrospectiva se extrajeron datos correspondientes de las dos variables, es decir del presupuesto y de la ejecución del gasto público así como también de las dimensiones del que están compuestos de los años del 2016 al 2020. Estos fueron importados del aplicativo Melissa 3.0, software que vincula el registro en el SIAF con tablas del Excel de tal manera que podamos analizar en tiempo real los datos del gasto en cada fase de ejecución de cada meta presupuestaria con su respectiva específica de gasto.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el análisis de datos de la investigación y poder obtener la información del presupuesto asignado y de su ejecución durante del periodo en estudio, se utilizó como herramienta de procesamiento de datos; el programa Excel, seguidamente para el análisis inferencial se usó el software SPSS para medir primero la prueba de normalidad y luego medir la correlación entre las variables así como de sus respectivas dimensiones considerando el cuadrado de Pearson y así comprobar el nivel de relación existente.

### **3.7. Aspectos éticos**

La finalidad de la presente investigación es absolutamente legítimo tanto de la información obtenida donde se usaron herramientas de uso legal y con el permiso y la autorización de la entidad estudiada para su uso y publicación, asimismo la metodología usada cumple con los aspectos genuinos respetando la autoría.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis descriptivos

#### Información presupuestaria del IMARPE

En la tabla 1 podemos observar las fases de la programación presupuestaria; en ella vemos el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en la primera columna, las Modificaciones Presupuestarias (MP) en la segunda columna y en la última columna el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de toda la entidad del Instituto del Mar del Perú desde el año 2016 al 2020. Cabe mencionar que estos datos son de toda la entidad (IMARPE) donde el PIA es el presupuesto asignado por el MEF al inicio del año fiscal, las MP son las habilitaciones y transferencias presupuestarias y el PIM es el resultado de la suma algebraica del PIA y de las MP

**Tabla 1: Información presupuestaria del IMARPE desde el 2016 al 2020**

AÑO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias (MP)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
2016	89,388,615	7,432,979	96,821,594
2017	111,062,138	1,800,324	112,862,462
2018	93,667,316	3,839,547	97,506,863
2019	90,193,387	16,058,987	106,252,374
2020	92,030,815	-2,584,754	89,446,061



**Figura 1: Evolución del proceso presupuestario del IMARPE desde el 2016-2020.**

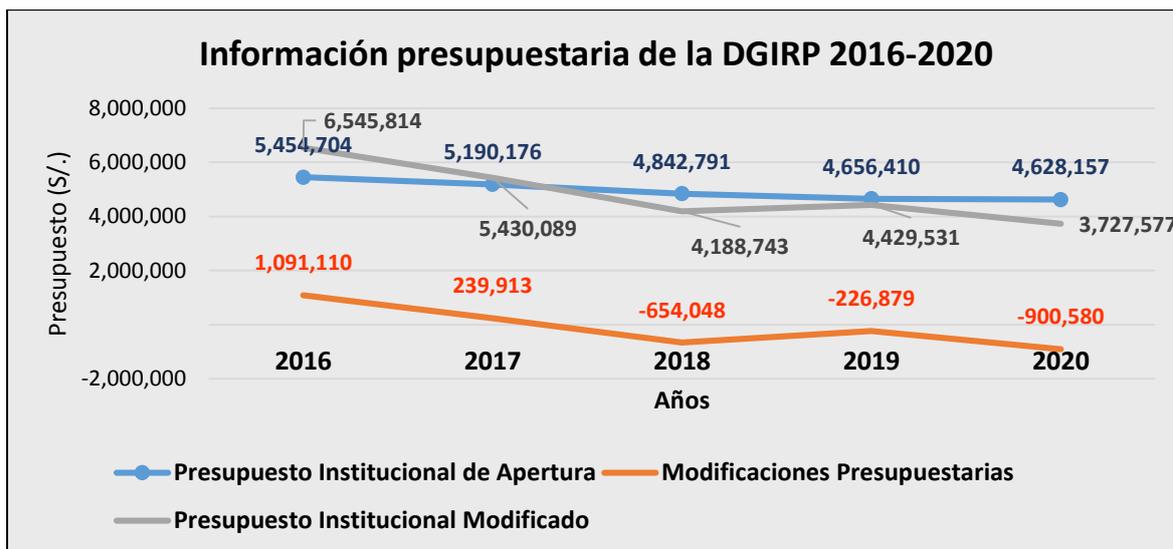
## Información presupuestaria de la DGIRP

En la tabla 2 se observa la fase de programación de la DGIRP compuesta información del PIA, MF y el PIM de la meta presupuestaria en estudio desde el año 2016 al 2020, cabe mencionar al igual que el cuadro anterior; el PIA es el presupuesto asignado al inicio del año fiscal, las MF son las modificaciones y habilitaciones presupuestarias que se realizan durante ese año y el PIM que es la resultante de la suma del PIA y el PIM, es necesario considerar que las MF con montos en negativo son las reducciones presupuestales de los montos ya asignados.

**Tabla 2: Información presupuestaria de la DGIRP desde el 2016 al 2020.**

AÑO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias (MF)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
2016	5,454,704	1,091,110	6,545,814
2017	5,190,176	239,913	5,430,089
2018	4,842,791	-654,048	4,188,743
2019	4,656,410	-226,879	4,429,531
2020	4,628,157	-900,580	3,727,577

Adicionalmente en la figura 2, gráficamente se observa la evolución del proceso presupuestario de la DGIRP, tomando como base el PIA donde el 2016 hubo una ampliación en S/.1.091.110, sin embargo el 2017 la ampliación fue S/.239.913 siendo 78.01% menos, en el 2018 hubo una reducción presupuestal significativa de -S/.654,048, en el 2019 la reducción fue de – S/.226.879, lo que es peor en el 2020 la reducción presupuestal fue – S/.900.580 el monto más alto del periodo de estudio.



**Figura 2: Evolución del proceso presupuestario de la DGIRP desde el 2016-2020**

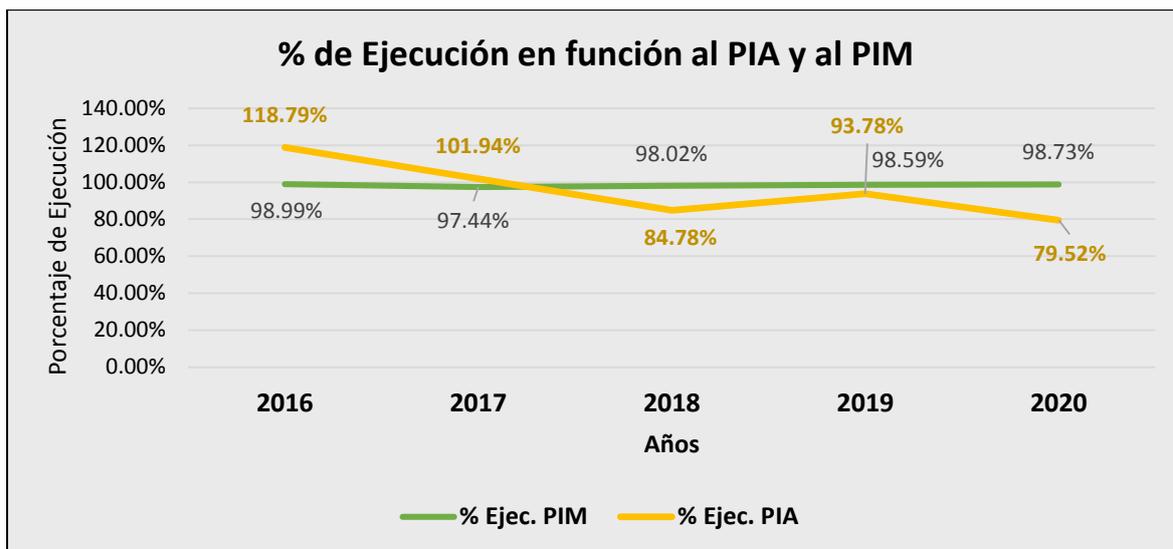
### Ejecución del devengado

En la tabla 3, adicionalmente a los datos anteriormente mencionados, se observa la ejecución del devengado de unidad ejecutora y el saldo presupuestal de la DGIRP del IMARPE, para luego ver el porcentaje de ejecución en función al PIA y al PIM.

**Tabla 3: Ejecución del devengado y saldo presupuestal del 2016 al 2020**

AÑO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias (MP)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM	% Ejec. PIA
2016	5,454,704	1,091,110	6,545,814	6,479,427	66,387	98.99%	118.79%
2017	5,190,176	239,913	5,430,089	5,290,969	139,120	97.44%	101.94%
2018	4,842,791	-654,048	4,188,743	4,105,935	82,808	98.02%	84.78%
2019	4,656,410	-226,879	4,429,531	4,366,859	62,672	98.59%	93.78%
2020	4,628,157	-900,580	3,727,577	3,680,178	47,399	98.73%	79.52%

En la figura 3 tenemos la evolución de la ejecución del presupuesto en función al PIA y al PIM, donde vemos que la ejecución del PIM se mantiene con un promedio de 98.35 % de ejecución, al contrario de lo indicado ocurre con la ejecución en función al PIA que tiene dos picos de decrecimiento en el 2018 y el 2020, siendo de 79.52% en este último año.



**Figura 3: Porcentaje de ejecución del presupuesto en función al PIA y al PIM**

## 4.2. Análisis inferencial

### Prueba de normalidad

En la tabla 4 se realizó la prueba de normalidad de los datos del proceso presupuestario: PIA, MP, PIM, ejecución del devengado y el del saldo presupuestal durante el periodo 2016 al 2020 en la DGIRP del IMARPE.

**Tabla 4: Pruebas de normalidad de los datos del proceso presupuestario**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto Institucional de Apertura	,222	5	,200 <sup>*</sup>	,896	5	,386
Modificaciones Presupuestarias	,169	5	,200 <sup>*</sup>	,949	5	,729
Presupuesto Institucional Modificado	,250	5	,200 <sup>*</sup>	,928	5	,585
Ejecución del Devengado	,246	5	,200 <sup>*</sup>	,925	5	,559
Saldo Presupuestal	,265	5	,200 <sup>*</sup>	,858	5	,220

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: Para realizar la prueba de normalidad, que es un proceso estadístico que permite conocer si los datos analizados son paramétricos o no paramétricos, se tomaron los datos indicados en la tabla 3 y se usó la prueba Shapiro – Wilk, para muestras menores a 50, y nos dio como resultado los valores de la tabla 4 siendo

estos con valor de significancia  $> 0.05$  lo cual indican que los datos son normales y se procederá a usar la prueba paramétrica de Pearson.

## Validación de hipótesis

### Prueba de Hipótesis General

Ho: No existe relación entre el presupuesto y la ejecución del gasto público en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.

H1: Existe relación entre el presupuesto y la ejecución del gasto público en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.

**Tabla 5: Correlaciones entre el PIA y la Ejecución del devengado**

		Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Ejecución del Devengado
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Correlación de Pearson	1	,955*
	Sig. (bilateral)		,011
	N	5	5
Ejecución del Devengado	Correlación de Pearson	,955*	1
	Sig. (bilateral)	,011	
	N	5	5

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación: En la tabla 5 se visualiza la existencia de correspondencia entre la variable PIA y la ejecución del devengado, en función al PIA, en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú, el nivel de significancia es de 0.011 siendo este valor  $p < 0.05$  por otra parte mencionar que el coeficiente de correlación de Pearson es 0.955, que indica que la correlación es muy fuerte, por lo tanto se rechaza la Ho y se acepta la H1.

### Prueba de hipótesis específica 1 (PE1)

Ho: No existe relación entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.

H1: Existe relación entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.

**Tabla 6: Correlaciones entre el PIM y la Ejecución del devengado**

		Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución del Devengado
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Correlación de Pearson	1	,994**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	5	5
Ejecución del Devengado	Correlación de Pearson	,994**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	5	5

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla 6 se detalla de correspondencia entre la variable PIM y la ejecución del devengado, en función al PIM, en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú, el nivel de significancia es de 0.001 siendo este valor  $p < 0.05$  por otra parte mencionar que el coeficiente de correlación de Pearson es 0.994, que indica que la correlación es muy significativa, por lo tanto se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ .

#### **Prueba de hipótesis específica 2 (PE2)**

$H_0$ : No existe relación entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.

$H_1$ : Existe relación entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020

**Tabla 7: Correlaciones entre las Modificaciones Presupuestarias y la ejecución del gasto**

		Modificaciones Presupuestarias	Ejecución del Devengado
Modificaciones Presupuestarias	Correlación de Pearson	1	,993**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	5	5
Ejecución del Devengado	Correlación de Pearson	,993**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	5	5

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla 7 se detalla de correspondencia entre la variable Modificaciones Presupuestarias y la ejecución del gasto público, en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú, el nivel de significancia es de 0.001 siendo este valor  $p < 0.05$  por otra parte mencionar que el coeficiente de correlación de Pearson es 0.993, que indica que la correlación es muy significativa, por lo tanto se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ .

## **V. DISCUSIÓN**

La finalidad de la investigación realizada en el presente trabajo es la de “determinar la relación entre presupuesto y la ejecución del gasto público en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante el estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.”, la importancia del presente estudio nos lleva al análisis del comportamiento de la ejecución presupuestal durante este periodo tanto en macro, es decir, al Instituto del Mar del Perú como entidad así como en micro, en este caso a la Dirección General de Investigación de Recursos Pelágicos (DGIRP) que es el meta presupuestaria en estudio, agregando a lo anterior se ve el impacto que tuvo el estado de emergencia por Covid-19 en la ejecución presupuestaria de la DGIRP. De acuerdo a lo señalado por Lago (2020) sobre retroceso de la consolidación de las cuentas públicas en el 2019 en España, que tuvo un déficit de 2.8% del PIB, que en su momento fue superior a lo proyectado por los especialistas del país ibérico, en contraste con el 2020 las proyecciones son todavía peores para el 2020, esto es debido al impacto debido a las políticas en el ámbito económico y social que se ha planteado para aplacar los efectos de la pandemia por Covid-19. El presupuesto 2020 comenzó sin alteraciones sin embargo no se avanzó significativamente (ejecución) tal y como ocurrió en el caso de peruano para luego en ambos casos, como en varios países, tuvieron que reformular su proyección de elaboración para soportar el embate de la pandemia y establecer políticas económicas y sociales una vez que se haya superado la crisis de la salud pública. En ese mismo contexto Espada (2014) hace un énfasis en su estudio respecto a la calidad en las finanzas públicas enfocándose específicamente en los indicadores tomándose en forma transparente y sistemático tanto a nivel del gasto como a nivel de ingresos para luego con la posición fiscal y la sustentabilidad poder trabajar tanto en la composición, eficiencia y la efectividad del gasto todo ello soportándose

estructuralmente en la eficiencia del sistema de impuestos, ahora bien es importante analizar la eficiencia y la necesidad de las actividades que realiza el sector público en sus diferentes niveles de gobierno concluyendo que el gasto público podría ser mucho menor y más eficiente, tal y como se puede concluir al analizar la ejecución del gasto público en el 2020.

Ahora viendo en el caso peruano, Bravo y Jara (2020) hacen un estudio del impacto en la producción industrial en el mundo y cómo esto ha repercutido en el Perú, donde la producción de China, en sus dos primeros meses, se contrajo en un 13.5% reflejándose específicamente en manufacturas exportadoras. Perú se vio afectado tanto así que cuando se realizaron las primeras compras de materiales y equipos de bioseguridad éstas no se pudieron concretar no solamente por la falta de insumos sino por el aspecto logístico que implicaba enviar éstos pedidos debido a la paralización de los medios de transporte como medida para reducir la propagación del Covid-19, por otra parte la producción total en el Perú descendió a 40% si lo comparamos con el mes de abril del 2019 siendo esto la suma el efecto de la paralización de los diversos sectores productivos del país.

Andía (2020) nos da detalles acerca del presupuesto público como instrumento de gestión que tiene el estado para que las entidades puedan cumplir con sus objetivos y metas, mediante sus actividades, todas ellas contenidas en el POI de cada pliego complementando lo anterior podemos complementar que es la cuantificación de los gastos que se van a realizar durante el ejercicio fiscal que primeramente fue establecido en el Plan Estratégico de cada entidad a continuación el POI es la consecuencia de la realización de las metas presupuestarias, al igual que el anterior concepto, para ejecutarse para el año fiscal ahora bien las actividades de la dirección están dentro del programa I: diagnóstico de las poblaciones de los recursos pesqueros para el ordenamiento como base para su sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

De lo mencionado anteriormente y lo que se ha observado en la investigación de los ingresos que recibe el IMARPE las fuentes de financiamiento para desarrollar sus actividades de investigación son los siguientes; Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) , Recursos por Donaciones y Transferencias (RDT). Los ingresos de la DGIRP son RO y RDR tal como se observa en el anexo 2, a esto vamos añadir que los RO son exclusivamente para

cumplir con el cumplimiento del pago del personal y obligaciones sociales, la adquisición de bienes y servicios, así como la compra de activos no financieros.

Las actividades de la DGIRP están contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y se detallan en el anexo 3, estas actividades se mantienen desde el 2016 a la fecha y cada una de ellas tiene su presupuesto asignado que está dentro de los RO y que se ejecutan de acuerdo a la programación anual que tiene la dirección y que alimentan la base de información que es derivada posteriormente al Ministerio de la Producción que posteriormente servirá para definir políticas relativas a la pesca de tal modo que se realice de forma ordenada y responsable.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) establece el proceso presupuestario que debe de seguir toda entidad tiene las siguientes fases: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, por importancia de la investigación se ha centrado en la fase de la programación presupuestal y su ejecución.

El diseño de la investigación que se usó es el descriptivo correlacional donde los datos fueron retrospectivos observándose el comportamiento de las variables, para ello iniciaremos con el análisis de la variable presupuesto, que tiene dentro de sus componentes detallados en la tabla 2: el PIA, las MP y el PIM. Para el PIA se visualiza que sigue un modelo de regresión lineal decreciente, es decir en lo que va desde el año 2016 al 2020 esta ha disminuido año tras año, ahora bien con respecto a las MF la tendencia de regresión también es negativa, en este punto debo poner énfasis que en el 2016 el incremento del PIA fue de S/. 1.091.110 siendo este el pico más alto de incremento presupuestal del periodo de estudio y el más bajo fue el 2020 con una reducción presupuestal del – S/. 900.580, finalmente y como resultante de lo anteriormente mencionado el PIM sigue una tendencia decreciente donde el punto más alto fue el 2016 con un presupuesto de S/.6.545.814 y el más bajo fue el 2020 con S/.3.727.577. Los datos correspondientes al 2020 en lo que respecta a las dos de las dimensiones del presupuesto, MP y PIM, presentan los puntos más bajos entendible por el estado de emergencia por Covid-19, donde la reducción de presupuesto fue por orden de PRODUCE para transferir estas partidas a otras entidades a fin de mitigar el impacto de la pandemia, esta información se observó en documentos enviados a la Oficina de Planeamiento (OGPP) y ésta a su vez remitida a las diferentes direcciones del IMARPE.

Ahora en el análisis descriptivo se vio a la variable ejecución del gasto público y a sus tres dimensiones; el primero es en analizar fue la ejecución del PIA, donde los datos fueron la resultante de ejecución presupuestal dividida entre el PIA, en otras palabras es la ejecución del presupuesto en función al PIA, en la figura 3 vemos una tendencia de regresión negativa donde el valor más alto fue en el 2016 con 118.79% y el más bajo fue el 2020 con 79.52%. El segundo en analizar es la ejecución del PIM, es decir la ejecución del presupuesto en función al PIM, donde vemos una tendencia ligeramente creciente donde el valor más alto fue el 2016 con 98.99% y el más bajo el 2017 con 97.44%. Y por último se analizó la variable saldo presupuestal, dato que nos da referencia al monto no ejecutado por la dirección y por consecuente es devuelto a las arcas del estado al cierre del año fiscal, estos valores siguen una tendencia decreciente con valor máximo de S/. 139.120 que se devolvió y el monto menor de S/. 47.399 en el 2020.

En el análisis inferencial realizado con los datos del estudio se hizo la prueba de normalidad, resultando que estos valores fueron normales y aplican para proceder con la prueba paramétrica de Pearson. Los resultados de correlación se hicieron de acuerdo a la operacionalización de las variables descritas en el anexo 2 de donde se observó lo siguiente; primero al realizar la correlación entre el PIA y la ejecución del devengado resulta que la correlación es significativa ( $p$ -valor=0.955) y positiva por lo tanto a mayor presupuesto mayor será ejecución de devengado por lo tanto la dirección está cumpliendo con realizar el gasto que están vinculadas en las actividades de la dirección, descritas en el anexo 5.

El segundo análisis inferencial que se hizo fue la del PIM y la ejecución del devengado, en ella una correlación significativa ( $p$ -valor=0.994), ese dato nos da indica que la relación es directa y positiva de tal manera para que pueda darse ese resultado las modificaciones presupuestarias juegan un papel importante, esto gracias a las coordinaciones entre la dirección y la oficina de presupuesto de tal manera que realizaron las transferencias presupuestarias de forma adecuada y que se ha gastado casi todo lo asignado.

Las actividades de la dirección, de cual hicimos referencia anteriormente, están contenidas en el POI y los datos proporcionados, al estado, son de mucha importancia y sirven de insumo para elaborar proyectos para posteriormente establecer decretos referidos a la pesca. En el anexo 7, por ejemplo, se detalla que

el mayor gasto se realizó en la actividad: Evaluación indirecta y observaciones a bordo de la flota comercial (Programa Bitácora de Pesca), con el 44.14% del presupuesto devengado de todas actividades realizadas en el 2019, que tiene como objetivo evaluar las poblaciones de peces y estimar su abundancia y obtener indicadores en la dinámica de las flotas, así como esta actividad hay otras actividades que de acuerdo a los resultados obtenidos se realizaron sin inconvenientes en ese año, sin embargo en el 2020 la situación cambio debido al estado de emergencia, donde el cumplimiento de los protocolos de seguridad y establecimiento restricciones de movilidad hicieron que la frecuencia de las actividades se redujeron tal y como ese visualiza en el anexo 7, en referencia al gasto realizado por actividad durante ese año.

En el último análisis se realizó la correlación entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto y el resultado de la relación es 0.001 un valor que es menor a 0.05 el cual significa que existe correlación entre esta variable y la ejecución presupuestaria, con ello podemos visualizar la importancia que tiene este proceso en la ejecución del devengado donde juega un papel importante los funcionarios que realizan el proceso de modificaciones y habilitaciones presupuestarias, como ejemplo tenemos el anexo 8, donde se detalla las específicas de gasto de los cuales se van realizar el procedimiento. Por lo tanto este proceso realizado de forma adecuada y correcta permite tener un mayor grado de ejecución que es el fin de toda entidad.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1. La finalidad de la investigación es determinar el nivel de relación entre el presupuesto y la ejecución del gasto público en la DGIRP durante estado de emergencia sanitaria en el periodo 2016-2020, de acuerdo al análisis realizado de esta variable con las dimensiones de la ejecución del gasto público se concluye que existe relación en ellas siendo estas relaciones directas y positivas y están en función de la realización de las actividades de las dirección.
- 6.2. Se concluye que el presupuesto modificado, monto resultante de una correcta modificación o habilitación presupuestaria, tiene correlación directa y positiva con la ejecución del gasto público, es decir que el presupuesto con el que cuenta la dirección después de este proceso es utilizado íntegramente.
- 6.3. Al realizar la correlación de las habilitaciones presupuestarias con la ejecución del gasto público, se concluye que existe relación significativa entre ambas que nos lleva a entender la importancia que tiene este proceso dentro del objetivo de toda entidad, que es de la de gastar eficazmente el monto asignado para el cumplimiento de sus metas y actividades.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1. La investigación acerca de la ejecución presupuestal en el Instituto del Mar del Perú es un tema que no se ha estudiado, sin embargo es pertinente mencionar que es de mucha importancia no solamente para la entidad sino también para otras para la elaboración de políticas que el estado puede proponer o diseñar tomando en cuenta que el presupuesto sea gastado eficientemente en por lo mencionado que se recomienda profundizar en dicha investigación con el fin de considerar que factores pueden afectar la ejecución del gasto público en un proceso normal, es decir sin factores externos que distorsionen el proceso de ejecución presupuestaria.
- 7.2. Se recomienda a la entidad modificar algunos de sus procedimientos internos en lo que concierne en el aspecto de habilitaciones presupuestarias, esto es debido a lo observado en esa fase del proceso de la ejecución presupuestaria, donde se requirió de mucha adaptación a nuevas formas de realizar las actividades, de tal modo para que éstas se demoraron en realizarse y por consecuencia la ejecución se vio afectada.
- 7.3. Se recomienda realizar el seguimiento del control de gestión presupuestaria de forma exhaustiva teniendo en cuenta el monto mensual proyectado, por parte de la dirección en estudio así como de las otras direcciones, y el presupuesto ejecutado en fase devengado de tal manera que se pueda tener un control del porcentaje de ejecución, a continuación el dinero no ejecutado en algunas de las de las específicas de gasto de las actividades puedan ser usados en otras que se las requieran de tal manera que el gasto sea eficiente y eficaz y sea eso no solamente en beneficio de la entidad sino también en la del país gracias a los datos que aporta al PRODUCE las investigaciones para elaborar las políticas en referencia a la pesca en el Perú.

## REFERENCIAS

- Andía Valencia, W. (2017). *Manual de Gestión Pública*. Lima, Perú: Ediciones Arte & Pluma.
- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina. *Serie macroeconomía del desarrollo*(156).
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Bravo Oviedo, D. A., & Jara Chirinos, M. A. (2020). Impacto del estado de emergencia, debido al COVID-19, en la producción industrial del Perú, 2020. Arequipa, Arequipa, Lima.
- Calixtro Gabriel, D. (2020). Las contrataciones del Estado en los tiempos del COVID-19. *Lumen*, 137-144.
- Carhuamaca Llatas, V. L., & Torres Quijano, S. S. (Diciembre de 2020). Impacto en el presupuesto y plazo de ejecución de un proyecto de edificación en Lima. *Impacto en el presupuesto y plazo de ejecución de un proyecto de edificación en Lima*. Lima, lima, Lima.
- Cifuentes-Faura, J. (2020). Crisis del coronavirus: impacto y medidas económicas en Europa y en el mundo. *Espacio y Economía*, 1-8.
- De la Guerra Zuñiga, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Revista de Derecho*(25), 23. doi:10.32719
- de la Villa Rosas, J. M. (2020). Trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía. *El impacto del grado de medidas restrictivas frente al Covid-19 para explicar el crecimiento económico diferenciado de Perú, Chile y México durante el segundo trimestre del 2020: una aplicación al modelo Growth at Risk*. Lima, Lima, Perú.
- Engl, R., Dineiger, P., & García Moreno, M. (2016). Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe. *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*.
- Ferrer, R. (2020). Pandemia por COVID-19: el mayor reto de la historia del intensivismo. *Medicina intensiva*, 323-324.

- García Casas, M. (2020). El Impacto de la Covid-19 sobre la responsabilidad de los administradores: Algunas consideraciones sobre la "Imprevisibilidad" de la pandemia y sus efectos económicos. *Icade Revista de la Facultad de Derecho*, 1-9.
- Gestión. (06 de Marzo de 2020). Primer caso de coronavirus en Perú: la historia de contagio en el piloto. *Gestión*.
- Gutiérrez Castillo, R. A., Gutiérrez Castillo, F. H., Gutiérrez Gallegos, F. A., Ramos Ramos, A. M., & Gutiérrez Castillo, S. P. (2021). Control en la reactivación de obras públicas en épocas de Covid-19. *Journal of Research and Innovation in Civil Engineering*, 14-18.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Lago Peñas, S. (2020). COVID-19: un terremoto para las cuentas públicas. *Cuadernos de Información Económica*, 33-39.
- López Laborda, J., & Onrubia, J. (Abril de 2020). Apuntes. *Consideraciones sobre finanzas públicas y COVID-19: Bastantes interrogantes y algunas certezas*. Madrid, España.
- Ministerio de la Producción. (15 de Junio de 2021). *Menú de Estudios Económicos*. Obtenido de <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/estadistica-oe/estadisticas-mipyme>
- Paredes Thompson, J. A. (2017). Tesis para optar al grado de magister en gestión y políticas públicas. *Sistema de gestión interna, aplicado a la subsecretaría de vivienda y urbanismo, del MINVU*. Santiago de Chile, Chile.
- Patiño Muñoz, L. A. (2017). Trabajo de grado para optar el título de Magister en Gobierno y Políticas Públicas. *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del Municipio de Medellín. Caso del sector vivienda, en el periodo 2008-2016*. Medellín, Colombia.
- Pazmiño Gavilánez, W. E., Merchan Jacome, V. A., & Jiménez Rendon, E. H. (2020). Planificación estratégica y su impacto ante la crisis del Covid-19. *RECIAMUC*, 167-182.
- Pérez Fernandez de Velasco, J. A. (2012). *Gestión por procesos*. Madrid: ESIC EDITORIAL.

- Quiñones Huayna, N. M. (2016). *Efectos del gasto público sobre la pobreza monetaria en el Perú: 2004-2012*. Lima, Lima, Perú. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7147>
- Quispe Callata, E. B. (2016). Artículo Científico. *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014-2015*. Puno, Puno, Perú.
- Ramos Carvajal, E. (2020). La planificación contractual pública en tiempos de coronavirus. *Presupuesto y Gasto Público*, 121-136.
- Real Academia Española. (06 de Octubre de 2021). Obtenido de Real Academia Española: [dle.rae.es/](http://dle.rae.es/)
- Rodriguez Valles, O. A. (Marzo de 2017). Tesis para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión . *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana*. Lima, Lima, Perú.
- Salkind, N. J. (1998). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Tapia Condori, R. D. (Noviembre de 2017). Tesis en Contabilidad. *Análisis y comparación del proceso técnico de programación del sistema administrativo de abastecimiento, su incidencia en la ejecución presupuestal*. Arequipa, Arequipa, Peru.
- Vargas Cordero , Z. R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 155-165.
- Vargas Nina, V. (2017). Tesis para optar el grado de magíster en Contabilidad y Administración. *Influencia del SIAF-SP en la ejecución presupuestal y financiero en las unidades ejecutoras del sector salud en el Gobierno Regional de Puno 2014-2015*. Puno, Puno, Perú.
- Vargas, M., Fernández, L., Quiroz, J., & Cacho, A. (Diciembre de 2020). Gestión municipal y respuestas frente al impacto del COVID-19, municipalidades de la zona alto andina, departamento de Lambayeque. *Revista Pakamuros*, 105-115. doi:<https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i4.153>

Yactayo Chavez, E. L. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*, 103-120.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

Presupuesto y ejecución del gasto público durante estado de emergencia sanitaria en el Instituto del Mar del Perú, Lima 2016-2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	
<p>¿Qué relación existe entre <b>presupuesto</b> y la <b>ejecución del gasto público</b> en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo el 2016-2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p><b>PE1:</b> ¿Qué relación existe entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020?</p> <p><b>PE2:</b> ¿Qué relación existe entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020?</p>	<p>Determinar qué relación existe entre <b>presupuesto</b> y la <b>ejecución del gasto público</b> en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante el estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p><b>OE1:</b> Determinar qué relación existe entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020</p> <p><b>OE2:</b> Determinar qué relación existe entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.</p>	<p>Existe de relación entre <b>presupuesto</b> y la <b>ejecución del gasto público</b> en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú en el durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p><b>HE1:</b> Existe relación existe entre el presupuesto y la dimensión de la ejecución del PIM en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020</p> <p><b>HE2:</b> Existe relación entre las modificaciones presupuestarias y la ejecución del gasto en la DGIRP del Instituto del Mar del Perú durante del estado de emergencia sanitaria, en el periodo 2016-2020</p>	Variable 1: <b>Presupuesto</b>	
			Dimensiones	Indicadores
			Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Montos asignados (PIA) durante el 2016 - 2020
			Proceso de Modificaciones Presupuestarias (MP)	Montos modificados (MP) durante el 2016 - 2020
			Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Montos resultantes (PIM) durante el 2016 - 2020
			Variable 2: Ejecución del gasto	
			Dimensiones	Indicadores
			Ejecución del PIA	Monto ejecutado en función al PIA durante el 2016-2020
			Ejecución del PIM	Monto ejecutado en función al PIM durante el 2016-2020
			Saldo Presupuestal	Monto no ejecutado durante el 2016-2020

## ANEXO 2

### MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

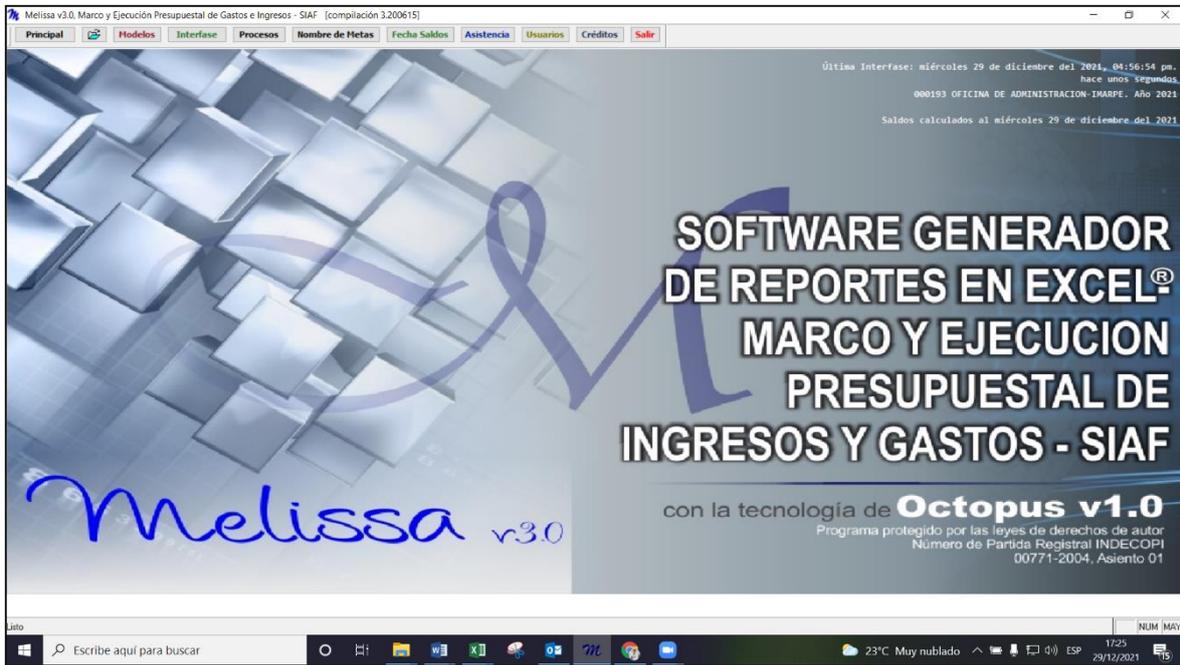
Presupuesto y ejecución del gasto público durante estado de emergencia sanitaria en el Instituto del Mar del Perú, Lima 2016-2020

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VARIABLE 1</b> Presupuesto	El presupuesto público es el instrumento de gestión que el Estado tiene a través de sus entidades de poder obtener sus objetivos y metas que son parte de sus respectivos Planes Operativos Institucionales (POI), de igual manera éstos son parte de Plan Estratégico de toda entidad, por lo tanto, podemos concluir que todo presupuesto público contiene los gastos con sus respectivos objetivos y metas.	Son los ingresos provenientes de los recursos ordinarios, que son establecidos por el MEF que a su vez contiene, dentro de su estructura programática: la categoría de gasto y la genérica de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)</li> <li>• Proceso de Modificaciones Presupuestarias (MP)</li> <li>• Presupuesto Institucional Modificado (PIM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montos asignados (PIA) durante el 2016 – 2020.</li> <li>• Montos modificados (MP) durante el 2016 – 2020.</li> <li>• Montos resultantes (PIM) durante el 2016 – 2020.</li> </ul>	De razón, el presupuesto está definido en soles (moneda).
<b>VARIABLE 2</b> Ejecución del gasto público	La ejecución del gasto público es la fase donde se formaliza el flujo de los ingresos y egresos que fueron establecidos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos de acuerdo al marco de las asignaciones de gasto. Este proceso inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre.	El gasto público es parte de un conjunto procesos por el cual la entidad realiza como parte del gasto corriente, gasto del capital y servicio de deuda con cargo al presupuesto asignado a cada pliego. Para nuestra investigación se estableció como la fase o etapa operativa que contiene proceso de ejecución presupuestaria del devengado esto es la contabilización del gasto realizado en función del presupuesto asignado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución del PIA</li> <li>• Ejecución del PIM</li> <li>• Saldo Presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto ejecutado en función al PIA durante el 2016-2020.</li> <li>• Monto ejecutado en función al PIM durante el 2016-2020.</li> <li>• Monto no ejecutado durante el 2016-2020</li> </ul>	De razón, el gasto público está definido en soles (moneda).

# ANEXO 3

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Presentación del software Melissa para el procesamiento y extracción de datos del SIAF



## ANEXO 4



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20148138886
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE	
Nombre del Titular o Representante legal:	BOUCHON CORRALES, BOUCHON
Nombres y Apellidos:	DNI:
PERCY RAÚL ARZAPALO PORRAS	09602364

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, LIMA 2016-2020	
Nombre del Programa Académico:	
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
PERCY RAÚL ARZAPALO PORRAS	09602364

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Callao, 13 de diciembre de 2021

Firma: \_\_\_\_\_

**Marilú Bouchón Corrales**



(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## ANEXO 5

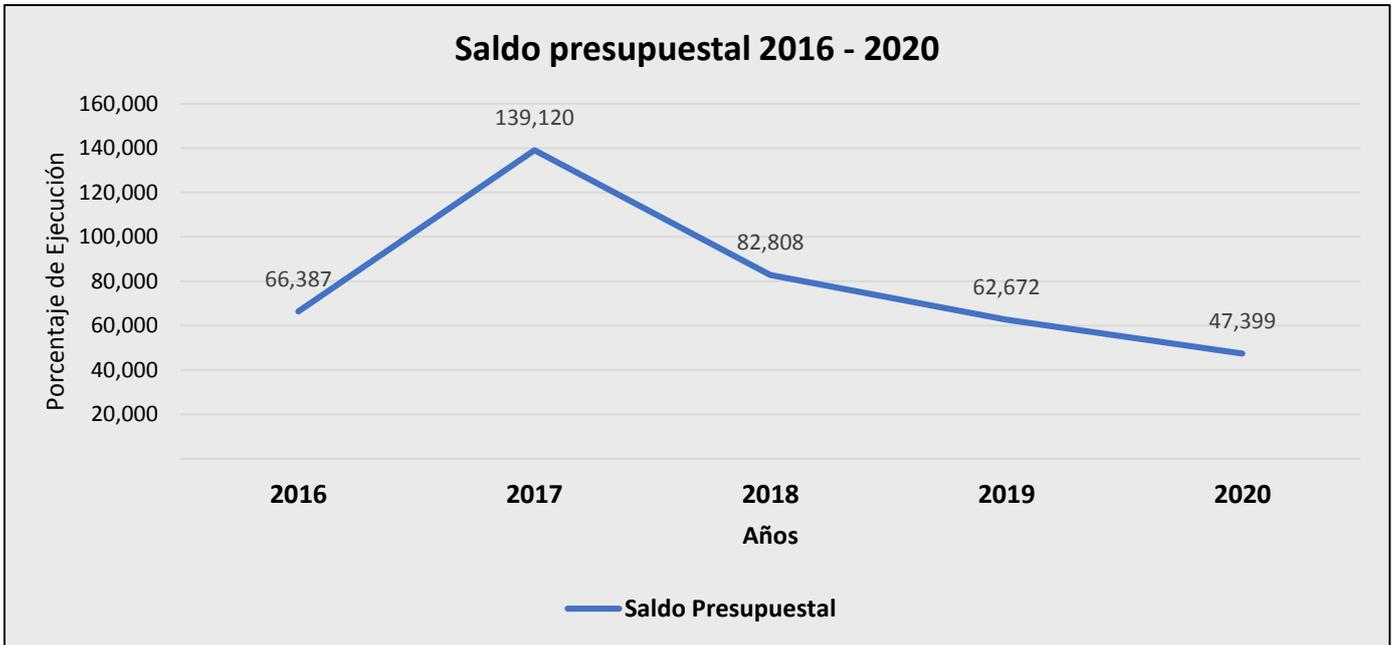
### ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA DGIRP

#### ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PELÁGICOS

IDACTIVIDAD	N°ACTIVIDAD	DETALLE	AREA	UNIDAD	RESPONSABLE
1	Actividad 1	Seguimiento de la Pesquería de Anchoveta y Otros Recursos Pelágicos	AFIRNP	AFIRNP	G. Cárdenas
2	Actividad 2	Taller de Seguimiento de la Pesquería Pelágica	AFIRNP	AFIRNP	G. Cárdenas
3	Actividad 3	Seguimiento del proceso reproductivo de especies de importancia comercial	AFIRNP	LBR	J. Sánchez
4	Actividad 4	Seguimiento del Grado de bienestar y difusión de escalas de madurez gonadal de especies comerciales	AFIRNP	LBR	J. Sánchez
5	Actividad 5	Evaluación indirecta y Observaciones a bordo de la flota comercial (Programa Bitácoras de Pesca)	AFDPERP	AFDPERP	E. Díaz
6	Actividad 6	Fortalecimiento de la Base de datos IMARSIS	AFRTAM	AFRTAM	M. Ñiquen
7	Actividad 7	Estudios de Reclutamiento de Anchoveta	AFDPERP	AFDPERP	E. Díaz
8	Actividad 8	Dieta de Aves marinas	AFDPERP	UDS	J. Quiñones
9	Actividad 9	Monitoreo de tortugas marinas	AFDPERP	UDS	J. Quiñones
10	Actividad 10	Censo nacional de lobos marinos	AFDPERP	UDS	J. Quiñones
11	Actividad 11	Monitoreo de fauna marina varada en el litoral	AFDPERP	UDS	J. Quiñones
12	Actividad 12	Interacciones de depredadores superiores y la pesquería	AFDPERP	UDS	J. Quiñones
13	Actividad 13	Monitoreo y Evaluación de Recursos Transzonales	AFRTAM	AFRTAM	M. Ñiquen
14	Actividad 14	Gestión para el funcionamiento y operación de la Dirección General de Investigaciones en Recursos Pelágicos	DGIRP	DGIRP	M. Bouchon

## ANEXO 6

### SALDO PRESUPUESTAL EN LA DGIRP 2016-2020



## ANEXO 7

### RESUMEN DE GASTO POR ACTIVIDAD - 2019

Actividad	Detalle de actividad	RESP	Total	% Gasto
Actividad 1	Seguimiento de la Pesquería de Anchoqueta y Otros Recursos Pelágicos	G. Cárdenas	S/.88,729.89	4.32%
Actividad 3	Seguimiento del proceso reproductivo de especies de interés pesquero	J. Sánchez	S/.133,107.09	6.48%
Actividad 4	Seguimiento del Grado de bienestar y difusión de especies de interés pesquero	J. Sánchez	S/.6,219.80	0.30%
Actividad 5	Evaluación indirecta y Observaciones a bordo de la flota pesquera	E. Díaz	S/.906,657.49	44.14%
Actividad 6	Fortalecimiento de la Base de datos IMARSIS	M. Bouchon	S/.68,500.00	3.34%
Actividad 7	Estudios de Reclutamiento de Anchoqueta	E. Díaz	S/.90,460.00	4.40%
Actividad 8	Dieta de Aves marinas	V. Bachman	S/.164,621.23	8.02%
Actividad 9	Monitoreo de tortugas marinas	V. Bachman	S/.73,141.71	3.56%
Actividad 10	Censo nacional de lobos marinos	V. Bachman	S/.173,894.38	8.47%
Actividad 11	Monitoreo de fauna marina varada en el litoral	V. Bachman	S/.68,485.67	3.33%
Actividad 12	Interacciones de depredadores superiores y la pesquería de Anchoqueta	V. Bachman	S/.19,336.32	0.94%
Actividad 13	Monitoreo y Evaluación de Recursos Transzonales	M. Bouchon	S/.68,649.26	3.34%
Actividad 14	Gestión para el funcionamiento y operación de la Dirección de Pesca Acuática	M. Ñiquen	S/.133,916.42	6.52%
Actividad 15	Evaluación de la interacción entre colonias de lobos marinos y la pesquería de Anchoqueta	M. Meza	S/.58,182.87	2.83%
Total general			S/.2,053,902.13	

### RESUMEN DE EJECUCIÓN POR AREA - 2020

Suma de Monto				
Nº Actividad	Detalle actividad	Unidad	Responsable	Total
Actividad 1	Seguimiento de la Pesquería de Anchoqueta y Otros Recursos Pelágicos	AFIRNP	G. Cárdenas	34,271.86
Actividad 2	Taller de Seguimiento de la Pesquería Pelágica	AFIRNP	G. Cárdenas	18,778.07
Actividad 3	Seguimiento del proceso reproductivo de especies de interés pesquero	LBR	J. Sánchez	36,587.58
Actividad 5	Evaluación indirecta y Observaciones a bordo de la flota pesquera	AFDPERP	E. Díaz	114,625.00
Actividad 6	Fortalecimiento de la Base de datos IMARSIS	AFRTAM	M. Ñiquen	63,100.00
Actividad 7	Estudios de Reclutamiento de Anchoqueta	AFDPERP	E. Díaz	100,811.47
Actividad 8	Dieta de Aves marinas	UDS	J. Quiñones	74,276.40
Actividad 9	Monitoreo de tortugas marinas	UDS	J. Quiñones	10,276.10
Actividad 10	Censo nacional de lobos marinos	UDS	J. Quiñones	73,402.63
Actividad 11	Monitoreo de fauna marina varada en el litoral	UDS	J. Quiñones	2,537.00
Actividad 13	Monitoreo y Evaluación de Recursos Transzonales	AFRTAM	M. Ñiquen	49,187.28
Actividad 14	Gestión para el funcionamiento y operación de la Dirección de Pesca Acuática	DGIRP	A. Chipollini	186,688.48
Total general				764,541.87

## ANEXO 8

### Formato de habilitaciones y modificaciones presupuestarias

PLIEGO 240: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO FISCAL 2020 DENTRO DE LA META PRESUPUESTARIA**  
(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **RECURSOS ORDINARIOS**

META PPTAL	ESPECIFICA DE GASTO						DETALLE DEL GASTO	PIM (a)	PROYECCIÓN DEL GASTO AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2021			SALDO DE LIBRE DISP.  (e) = (a)-(d)	PROPUESTA DE M.P		Nuevo Saldo  (h) = (e)-(f)+(g)
	TT	GG	SG	SG d	Es	Es d			Monto certificado a la Fecha	Proyección por certificar a diciembre	TOTAL		ANULACION	CRÉDITO	
	(b)	(c)	(d) = (b)+(c)	(f)	(g)	(h)									
30	2	3	1	5	1	1	Repuestos y accesorios de oficina	13 762.00	2 657.00	0.00	2 657.00	11 105.00	4 000.00	0.00	7 105
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
							<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>13 762.00</b>	<b>2 657.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 657.00</b>	<b>11 105.00</b>	<b>4 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7 105</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **RECURSOS ORDINARIOS**

META PPTAL	ESPECIFICA DE GASTO						DETALLE DEL GASTO	PIM (a)	PROYECCIÓN DEL GASTO AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2021			SALDO DE LIBRE DISP.  (e) = (a)-(d)	PROPUESTA DE M.P		Nuevo Saldo  (h) = (e)-(f)+(g)
	TT	GG	SG	SG d	Es	Es d			Monto certificado a la Fecha	Proyección por certificar a diciembre	TOTAL		ANULACION	CRÉDITO	
	(b)	(c)	(d) = (b)+(c)	(f)	(g)	(h)									
30	2	3	1	2	1	2	Textiles y acabados textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4 000.00	4 000
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
											0.00	0.00			0
							<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4 000.00</b>	<b>4 000</b>

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU  
DGIR  
N. BOUCHON